

Check Against Delivery

**INTERVENCIÓN DE ECUADOR – 63 SERIE DE REUNIONES DE LAS  
ASAMBLEAS DE LA OMPI**

(Punto 4 de orden del día: Declaraciones Generales)

*Declaración inicial sugerida:*

Buenas tardes:

A nombre de la Delegación de la República del Ecuador presento un afectuoso saludo al Señor Daren Tang, Director General de la OMPI, y a todos los miembros de la Secretaría, a quienes agradecemos por llevar a cabo esta Asamblea, así como por todos los documentos de trabajo que serán importantes insumos para los diferentes temas que formarán parte de la agenda de quienes nos encontramos presentes.

Agradecemos el informe del Director General, a quien felicitamos por su gestión al frente de esta organización, llevando adelante iniciativas que han permitido promover el uso de la propiedad intelectual como una herramienta de desarrollo y evidenciar, hoy más que nunca, su relevancia.

Es apropiado considerar la importancia de la Propiedad Intelectual en la vida cotidiana. Desde que despertamos hasta finalizar nuestro día nos involucramos con esta rama tan importante para la humanidad, el reloj despertador que tuvo un proceso inventivo por su creador, la marca del jabón con el que tomamos un baño, la denominación de origen del café de las mañanas, el diseño industrial del vehículo en el que nos transportamos, el derecho de autor contenido en la pintura del artista famoso que luce en la galería de arte que está camino a nuestras oficinas, el chip del celular que permite que nos comuniquemos, las variedades vegetales de las rosas que adornan nuestros espacios de trabajo y en general, muchas otras modalidades de propiedad intelectual que disfrutamos a diario como seres humanos, sin las cuales la vida no sería igual.

¡Como hemos avanzado!, la tecnología ha sido fundamental para el desarrollo de las economías del mundo, la creación del intelecto que se encuentra atravesando fronteras.

Todos recordamos el año 2020 que por la pandemia afrontamos una de las pruebas más duras de nuestra historia. A raíz del Sars CoV 2- Covid 19, nunca hubiéramos creído que dentro de pocos meses de investigación científica ya tendríamos las primeras vacunas que salvarían a la humanidad, todos estos producto del estudio y avance de la tecnología.

Como país megadiverso, el Ecuador considera importante continuar impulsando la propiedad intelectual y el fortalecimiento de capacidades para responder los rápidos avances tecnológicos que permitan aportar a los Acuerdos del SCCR Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Conexos, al Comité IGC para la implementación de un sistema de protección adecuado para los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales, al Comité de Desarrollo CDIP, proyectos que deben apuntar a la generación de herramientas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

Ratificamos, nuestro compromiso para proteger la propiedad intelectual, y de crear los mecanismos idóneos para seguir creando conciencia en la ciudadanía para el avance de la misma.

¡Muchas Gracias!